

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHACANATRAVEL EXPEDITIONS
CIA.LTDA. REALIZADA EL 8 DE MARZO DEL 2018 PARA LA APROBACION DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017**

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 8 de marzo del 2018, a CONVOCATORIA del día 1 de Marzo del presente, realizada por la Sra. Corinna Stockmann, Gerente y Representante Legal, se reúnen los socios en las oficinas de la compañía Ubicadas en la Av. La Gasca OE9-180 y Av. Mariscal Sucre, con el objeto de dar cumplimiento obligatorio de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001 de fecha 4 Enero del 2013, en calidad de Gerente, pongo a su consideración el Acta de la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al período Económico año 2017 de la empresa CHACANATRAVEL EXPEDITIONS CIA.LTDA.:

Se han reunido los señores: José Luis Peralvo, Presidente de la compañía, en calidad de Secretario AD HOC y Sra. Corinna Stockmann en calidad de Gerente, presidiendo la Junta, para la revisión y aprobación de los resultados económicos del Ejercicio en mención.

Con la finalidad de dar cumplimiento obligatorio a dichas Resoluciones y por encontrarse la totalidad de socios, han procedido a la revisión de los Estados Financieros y lo han manifestado los socios que los éstos cumplen a cabalidad con las exigencias legales y expresa de forma fidedigna la situación de la empresa, y no tienen nada que objetar. Lo cual es aprobado por unanimidad, en su totalidad y se pone en actas lo indicado.



Sra. Corinna Stockmann
Gerente
Representante Legal
C.I: 1721421236



Sr. José Luis Peralvo
Presidente – Secretario AD HOC

C.I: 1802089373